PlantaDoce.

Entorno

Ámsterdam comienza a pasar reconocimiento para albergar la próxima sede de la EMA

Los miembros de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) hablaron de premisas temporales y permanentes.

PlantaDoce
8 feb 2018 - 12:41

Ámsterdam comienza a pasar su especial reconocimiento médico de cara a convertirse en el próximo foco europeo del sector de la medicina y sanitario. **El consejo de administración de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, por sus siglas en inglés) se reunió ayer en una sesión extraordinaria** para analizar las futuras instalaciones de la agencia en Ámsterdam. Esta se trasladará de Londres a la capital de Holanda antes de abril de 2019, cuando Reino Unido se retire de la Unión Europea (UE).

El consejo se actualizó sobre los buenos progresos realizados en relación con las instalaciones temporales de EMA, que están ubicadas en el área de Sloterdijk, en Ámsterdam. Una delegación de Holanda confirmó que las autoridades neerlandesas renovarán el edificio Spark de conformidad con los requisitos de la EMA y estará disponible el 1 de enero de 2019.

La solución provisional garantiza la continuidad del negocio de la EMA en Ámsterdam durante el tiempo limitado hasta que se complete su nueva construcción permanente el 15 de noviembre de 2019.

El consejo se complació al escuchar que **Holanda está comprometida a garantizar una transición sin interrupciones de las operaciones de la agencia en el curso de la reubicación a Ámsterdam**, y que se espera que el edificio permanente cumpla con los requisitos a largo plazo.

Asimismo, el consejo discutió los elementos clave del expediente que se presentará a la autoridad presupuestaria (que comprende el Consejo Europeo y el Parlamento) y solicitó información adicional para avanzar en el procedimiento de notificación en el

https://www.plantadoce.com/entorno/amsterdam-comienza-a-pasar-reconocimiento-para-albergar-la-proxima-sede-de-la-ema

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

> plazo más breve posible.

https://www.plantadoce.com/entorno/amsterdam-comienza-a-pasar-reconocimiento-para-albergar-la-proxima-sede-de-la-ema

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.